



INFORME DE GESTIÓN 2021/2022

Aprobado en la Comisión de Calidad del Centro (CCC) Celebrada el 30 de marzo de 2023

UNIVERSIDAD DE GRANADA	
Denominación del Centro	2501261
Denominación del título	Grado en Traducción e Interpretación
Web del centro	https://fti.ugr.es
Titulaciones que se imparten en el centro	Grado en Traducción e Interpretación

1. INFORMACIÓN PÚBLICA

Criterio 1: El Centro tiene implantados procesos que garantizan la publicación de información actualizada de sus actividades y resultados de los programas formativos.

Durante el año académico 2021-22, tal y como se ha estado haciendo los últimos años, la Facultad de Traducción e Interpretación ha canalizado la difusión de sus actividades a través de los siguientes **canales de comunicación**:

1. La web de la Facultad de Traducción e Interpretación, que está a punto de actualizarse. En nuestra web se ofrece toda la información académica existente en los programas de gestión y matriculación.
2. Una de las acciones que ha llevado a cabo la Comisión de Gestión de la Calidad de Centro ha sido la elaboración de un Plan de Comunicación (https://oficinavirtual.ugr.es/acreditacion/consultaVistaDocumentos.jsp?ref_fichero=72e4999f-bfd5-4fc5-841c-f17fec6928cf) que nos permite organizar de forma sistemática distintos parámetros, a saber, los canales de comunicación con los destinatarios, medios de comunicación utilizados, frecuencia de la comunicación y órganos o personas responsables de los mismos.
3. Además, el desarrollo de un Plan de Comunicación de los títulos de Grado incluye diversas acciones de comunicación, entre las que cabe destacar:
 - Un *microsite* promocional específico <http://estudiaengranada.ugr.es/> al objeto de informar a los futuros estudiantes de Grado de la oferta académica de la UGR de manera sencilla y directa.
 - Diversas campañas de publicidad en buscadores (SEM) mediante la plataforma de Google Adwords.
 - Campaña informativa a través de los perfiles institucionales en las Redes Sociales.
 - Jornadas de Puertas Abiertas destinadas a estudiantes de secundaria.
 - Jornadas de Acogida, para dar la bienvenida a los estudiantes de primero.

Para la valoración de los indicadores de satisfacción, el número de respuestas que se han obtenido en la aplicación de los cuestionarios para cada colectivo a lo largo de los diferentes cursos académicos, han sido las que figuran en la tabla 1.

Tabla 1. Número de encuestas respondidas y porcentaje de población (cuestionarios de satisfacción)

	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Estudiantado	37,34%	22,00%	34,86%	52,28%
Profesorado (PDI)	53,80%	58,11%	58,58%	52,38%



Personal de Administración y Servicios (PAS)	50,00%	15,00	53,85%	100,00%
--	--------	-------	--------	---------

Tabla 2. Publicación de la información y rendición de cuentas

		2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
P07-02	Grado de satisfacción con la utilidad y accesibilidad de la información difundida en la Web del profesorado cada título	4,37(0,79)	4,12(1,01)	4,35(0,86)	4,39(0,87)
	Grado de satisfacción con la utilidad y accesibilidad de la información difundida en la Web del estudiantado cada título	3,68(1,05)	2,65(1,29)	3,68(1,10)	3,61(1,06)
	Grado de satisfacción con la utilidad y accesibilidad de la información difundida en la Web del PAS cada título	3,83(0,75)	3,50(0,50)	3,71(0,49)	4,00(0,63)

Desde la propia Universidad se ha implementado un sistema que permite la **actualización automática** y permanente de los contenidos **de la web** a partir de la información académica existente en los programas de gestión y matriculación, lo que facilita la actualización de la información. La incorporación de contenidos específicos del título es responsabilidad de la persona que lo coordina, con el **apoyo técnico** responsable.

El procedimiento del Sistema de Garantía Interno de Calidad relativo a la difusión de la información pública sobre la titulación, indicándose la información mínima que sobre la titulación debe publicarse en la web del título y la persona responsable de su actualización (<http://www.ugr.es/~calidadtitulo/infopubgrado.pdf>). Esta información está disponible en el apartado "Datos del Título" de su web y en el Plan de comunicación de la Facultad (<https://fti.ugr.es/sites/centros/fti/public/inline-files/Plan%20de%20Comunicaci%C3%B3n-%20de%20Facultad%20Traducci%C3%B3n%20e%20Interpretaci%C3%B3n.pdf>)

Queremos destacar como punto muy positivo que se ha desarrollado una aplicación que permite integrar automáticamente en la web del Grado los indicadores demandados por DEVA y los documentos del gestor documental relacionados con la verificación, seguimiento y acreditación del título (https://grados.ugr.es/traduccion/static/CMSRemoteManagement*/vic_cal/dir_remos/base_grado/list/01autoinformes).

La coordinadora de Grado y la Secretaría del Decanato analizan constantemente las **necesidades de la web** y la actualizan. No consta ninguna reclamación relacionada con la web, lo que es prueba de su operatividad.

La información que proporciona la web es clara, completa, interactiva y de fácil acceso en español e inglés, y se actualiza con frecuencia.

En el curso 2021-22 se han realizado diferentes mejoras en los instrumentos existentes para la obtención de información: implementación de nuevos informes de indicadores o informes agregados con las tasas de rendimiento académico de cada rama de conocimiento, para que las personas implicadas en la gestión del Grado puedan realizar comparaciones internas o la implementación de un programa informático integrado con las bases de datos institucionales para la aplicación automática con control de acceso de los cuestionarios de satisfacción online a profesorado, estudiantado y PAS.



Con el propósito de mejorar el sistema de atención de **quejas y sugerencias**, existe un cauce en la web de cada título que canaliza hasta el coordinador/a de la titulación las quejas y sugerencias presentadas (disponible en: https://grados.ugr.es/traduccion/pages/sugerencias_quejas). De este modo permite su contestación vía web y posibilita las estadísticas de seguimiento de los indicadores definidos en el SGC. La coordinadora de Grado atiende el buzón de quejas y sugerencias. El tiempo medio de respuesta es de 3 días.

El Centro de Promoción de Empleo y Prácticas ha venido realizando anualmente estudios acerca de la inserción laboral y la satisfacción de los egresados de los Grados de la UGR, habiendo diseñado la siguiente herramienta <http://empleo.ugr.es/observatorio/> para visibilizar y difundir esta información.

En este curso también se llevó a propuesta, desde la Comisión de Calidad, una acción de mejora destinada a hacer un seguimiento de los egresados. Este año ha salido la primera promoción de titulados con el Doble Grado en Traducción e Interpretación (TITUR).

Asimismo, se ha fomentado entre el estudiantado la inserción en ALUMNI <https://alumni.ugr.es/>.

La Facultad de Traducción e Interpretación goza de un gran prestigio en la UGR que se traduce en numerosas peticiones para realizar jornadas, mesas redondas, charlas, festivales, año académico dedicado a las lenguas de trabajo del centro, seminarios, congresos internacionales (Reino Unido, Estados Unidos, Emiratos Árabes, Israel, etc. Las actividades mencionadas proceden tanto de otras facultades de la UGR, como del Grado en Traducción e Interpretación y del Máster Universitario en Interpretación de Conferencias. Todo evento se publicita no solo en la web de la facultad, sino también en aquellas de los organizadores de cada evento. El siguiente listado de actividades publicitadas en la web del centro muestra el flujo intenso de información pública disponible:

14/09/2021 Actividades del año italiano. Conferencia en línea: Damiano Sinfónico (poeta y traductor): "El desafío infinito de la traducción poética: traducir al italiano *Si quisieras podrías levantarte y volar* de José Carlos Rosales."

28/09/2021 Actividades del año italiano. Encuentros sobre escritura con Sarah Savioli (escritora): *Giocare con le parole per raccontare storie e mondi*. Presentación de la novela *Il testimone chiave* (Feltrinelli, 2021)

5/10/2021 Mesa redonda: "El teatro de la inmigración y el teatro del metateatro de José Moreno Arenas y su traducción al árabe." a cargo de Adelardo Méndez Moya, Khaled Salem y José Moreno Arenas.

13/10/2021 Actividades del año italiano. Encuentro sobre cine: Proyección de la *película I cento passi* (2000) de Marco Tullio Giordana. VOS. Encuentro sobre escritura: Bianca Pizzorno (escritora): "Due lingue sorelle".

28/10/2021 Conferencia de la XIV *Cita cultural francesa con Granada:* "Traducción y traductores en la obra poética de Cristina Peri Rossi" a cargo de Katia-Sofía Hakim, poeta y traductora.

22/10/2021 Conferencia del Máster Universitario en Interpretación de Conferencias: "Guía de supervivencia para intérpretes noveles".

11/11/2021 Actividades del año italiano. Encuentros sobre traducción con Elena Liverani (traductora literaria): "La non-solitudine dei traduttori: esperienze di traduzione collaborativa"

18/11/2021 Actividades del año italiano. Cine. Proyección de la película "Una giornata particolare" (1977) de Ettore Scola. VOS.



23/11/2021 Charla: "Violencia de género y juventud". ¿Un problema superado? a cargo de Teresa Rodríguez García.

24/11/2021 Proyección de la película "El silencio del Traductor" dentro del festival de cine Cinemística.

9/12/2021 Actividades del año italiano. Encuentro virtual sobre literatura, con Roberto Mondola (Università L'Orientale - Napoli) titulado, "Reescribir la palabra dantesca en español: un recorrido a través de los siglos."

15/12/2021 Actividades del año italiano. Concierto de clausura: "Todos los caminos conducen a... Paseando una guitarra por Italia" del guitarrista Ramón Maschio.

22/02/2022 Conferencia inaugural del año de la lengua portuguesa: "Relaciones entre España y Portugal a través de la traducción"

04/03/2022 Conferencia "La traducción literaria: cambios entre el texto origen y el texto meta" a cargo de Åse Johnsen.

17/03/2022 Charla sobre la escritora danesa Tove Ditlevsen (seminario online)

17 y 18 de marzo XV Jornadas de Orientación Profesional de la FTI

05/05/2022 Día de la lengua portuguesa, se inicia el ciclo de cortos en portugués: "Quartas curtas"

06/05/2022 Simulación de debate del Parlamento Europeo.

9/05/2022 Charla "La Terminología en las instituciones europeas" a cargo de Rodolfo Maslías.

10/05/2022 Jornada de emprendimiento de la Facultad de Traducción e Interpretación

11/05/2022 Mesa redonda: Los intérpretes en la guerra civil española a cargo de Jesús Baigorri (Universidad de Salamanca) y Mourad Zarrouk.

17/05/2022 Mesa redonda: la interpretación en las instituciones a cargo de Francisco García Hurtado, Jonathan Mc y Christel Pierson.

27/05/2022 Conferencia sobre el VIH organizada por el máster de interpretación de conferencias (MUIC), impartida por Cherynne Carayan.

13 y 14 de junio I Jornadas Internacionales de interpretación del lenguaje del vino.

2. POLITICA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

Criterio 2.1: El Centro tiene una política de calidad y objetivos estratégicos públicos vinculados con su Sistema de Garantía de la Calidad

El 3 de marzo de 2022 se organiza la primera reunión de la Comisión de Calidad de la Facultad de Traducción e Interpretación que define sus líneas de actuación y aprueba los componentes de la misma <https://fti.ugr.es/facultad/estrategia-calidad>. Desde la Comisión y el equipo directivo constatan que se han definido claramente las responsabilidades de los grupos de interés para el funcionamiento de los procesos incluidos en el Manual de Procedimientos del SGCC, como puede evidenciarse en dicho Manual disponible en la web <https://fti.ugr.es/facultad/estrategia-calidad#contenido>. En este sentido, la Comisión de Calidad aprueba los siguientes Planes y documentos: Manual del centro, Manual de Procedimiento del centro, Política de Calidad y Plan de comunicación; todos ellos disponibles en nuestra web <https://fti.ugr.es/facultad/estrategia-calidad>, y constata que los procesos definidos en el



sistema funcionan adecuadamente permitiendo la revisión periódica de dichos planes, manuales y objetivos estratégicos.

En relación con la revisión de la Política de Calidad https://oficinavirtual.ugr.es/acreditacion/consultaVistaDocumentos.jsp?ref_fichero=34868b94-54e1-4ea3-b5d2-4e848cf27b23 y de los objetivos estratégicos https://oficinavirtual.ugr.es/acreditacion/consultaVistaDocumentos.jsp?ref_fichero=bebb1d0d-c244-46b3-8478-2ffad9e22286, en el curso académico 2021-2022 se han realizado varias acciones que han afianzado y actualizado la Política de Calidad del Centro, y por ende los Objetivos Estratégicos, Plan Director, motor del Sistema de Garantía de la Calidad del Centro.

Con el fin de asegurar la recogida de sugerencias, implicación e información de todos los colectivos implicados, de acuerdo con el Plan de Comunicación de la Facultad y los procedimientos del Manual de Procedimientos, el proceso de revisión de los objetivos estratégicos y el Plan Director hemos llevado a cabo las siguientes actuaciones:

1. Se estableció un plazo de exposición pública tanto de la Política de Calidad como de los objetivos estratégicos del Plan Director, que se elaboró en 2021, y que fue aprobado en Junta de Facultad en julio del mismo año. El **Plan Director** de nuestra Facultad es un plan ambicioso que recoge 11 ejes y 38 objetivos estratégicos. Desde su elaboración fuimos conscientes, sin embargo, de que la consecución de dichos objetivos y las acciones asociadas a ellos se podían cumplir si todos los agentes implicados trabajábamos en la misma dirección.

Fruto de este análisis se revisó posteriormente el Plan Director y se actualizó pasado un año de su vigencia. Después de este tiempo constatamos que se había cumplido más de un 85% de los objetivos estratégicos seleccionados. Esta actualización del Plan Director fue informada en Junta de Facultad en julio de 2022 y se adjuntaron cuantas evidencias eran necesarias para cotejar la exitosa ejecución de los ejes seleccionados <file:///C:/Users/Usuario/Desktop/Documentos%20plataforma%20Calidad/Evidencias%20Plan%20Director.pdf>.

En concreto, es destacable que se ha incluido en la Política de Calidad la mejora de las infraestructuras, aspecto en el que continuamente estamos trabajando para adaptarlas a las necesidades docentes y mejora de la calidad. Se constata como un aspecto positivo que la Política de Calidad de la Facultad está alineada con la Política de Calidad de la UGR y que los OE de la Facultad están alineados con los OE de la UGR. Dicha Política de Calidad y el Plan Director son revisados de acuerdo al procedimiento establecido en el Manual de Procedimientos.

2. Posteriormente, todas las sugerencias aportadas junto con dichas necesidades se incorporaron en el Plan de Mejora del Centro con el objetivo de tenerlas en cuenta en el Plan Director. Las acciones contempladas en el plan de mejora se revisarán anualmente por la Comisión de Calidad para estudiar y analizar su evolución, de acuerdo con el calendario establecido en la web. Por ejemplo, de las sugerencias realizadas por estudiantado, PDI y PAS se proponen diferentes acciones de mejora, las cuales giran, fundamentalmente, en torno a visibilizar los ejes estratégicos del Plan Director del Centro a través de cada una de las acciones propuestas en los objetivos. En este sentido, en el Ob. I 1.3 Implicación estudiantil en la vida universitaria como sujeto activo, en la acción II. fue necesario reformular su enunciado para adecuarlo a la situación del centro, así pues, se amplía esta acción que rezaba que abogaba por fomentar la participación del estudiantado en las comisiones delegadas de la Facultad y de la Comisión de Gobierno, pero además se añade que se fomentará también su participación en actividades y eventos promovidos por el equipo decanal de la Facultad. Esta acción no se cumplió; a pesar de los numerosos intentos de comunicación con los estudiantes y miembros de la DETI, no ha sido posible establecer una comunicación fluida ni fomentar su participación en las distintas comisiones. Se adjuntan evidencias (correos electrónicos enviados) de los diversos intentos



de comunicación y de fomento de la participación estudiantil. Se adjunta también la resolución definitiva de los nombramientos de delegados de Grupo. (no conseguido. Por ello será una de las acciones que tendremos más presentes en la evolución de nuestro Plan Director.

Otro de los objetivos estratégicos que no se han podido cumplir hasta ahora es el Ob. V 1.1. Promover una estrategia de interacción con el entorno empresarial y social, en concreto la acción II. Reforzar los lazos con instituciones y organismos (colegios profesionales y asociaciones culturales). Aunque se están haciendo importantes avances en este sentido hemos de decir que hasta la fecha no ha habido un resultado concreto. Está prevista su consecución para el próximo curso académico.

El resto de los objetivos estratégicos han sido cumplidos prácticamente en su totalidad. El seguimiento de los mismos y sus evidencias se encuentran recogidos en el apartado de estrategia y calidad de nuestro centro <https://fti.ugr.es/facultad/estrategia-calidad>, para ser consultados por cualquier agente que desee conocer la gestión que se está desarrollando desde nuestro centro.

Acciones de Mejora resultado del análisis (si fuera el caso, si no se han identificado AM eliminar esta tabla)

1. Ob. I 1.3 Implicación estudiantil en la vida universitaria como sujeto activo, se activarán charlas desde la coordinación de Grado y el vicedecanato de estudiantes para que los alumnos estén más receptivos a la necesidad de implicarse de forma activa en la vida universitaria, formando parte de la DETI, siendo delegados de clase o coordinando actividades culturales.

2. Ob. V 1.1. Promover una estrategia de interacción con el entorno empresarial y social. Se tiene previsto que en el curso 2023-24 se realicen actividades con la APTIJ, la AUNETI, ASETRAD o la ANETI.

Criterio 2.2: El Centro tiene implantados procesos que garantizan la recogida continua, el análisis y la utilización de información (resultados, datos e indicadores) para la toma de decisiones y la mejora de la calidad de las enseñanzas.

La sistemática establecida en el Manual de Procedimientos del Centro y la coordinación entre el Centro y la UCIP asegura la recogida y análisis de información sobre diferentes aspectos de las enseñanzas que se imparten en el mismo y hace posible realizar el seguimiento de dichas enseñanzas, identificando sus fortalezas, debilidades, necesidades de mejora y posibles modificaciones de los programas formativos. La CCC ha realizado el análisis de la información recogida y puesta a disposición del Centro por parte de la UCIP y otros vicerrectorados (https://grados.ugr.es/traduccion/static/CMSRemoteManagement/*/vic_cal/dir_remos/base_grado/list/actas)

En el curso 2021-2022 la Comisión de Calidad ha mantenido tres reuniones. En ellas se han aprobado distintos documentos que se han ido implantando de forma sucesiva a la gestión de la Calidad del centro. Entre ellos destacamos el **Plan de Comunicación**, el **Manual de Calidad**, el **Manual de Procedimiento**, el **Plan Director** y sus distintas versiones con las **evidencias** y actualización de las acciones que se han ido recogiendo en cada uno de los **objetivos estratégicos** seleccionados.

La Comisión de Calidad ha analizado la puesta a disposición de los datos relativos a la satisfacción del alumnado, alumnado matriculado, reconocimiento de créditos, datos de inserción laboral, prácticas externas y movilidad, procedentes de los distintos órganos de gestión implicados y recogidos en el Cuadro de mando. En relación al Plan de Mejora y al seguimiento de sus acciones, tras el periodo de reflexión, las sugerencias y observaciones de todos los colectivos, han permitido revisar el consecuente Plan de Mejora.



El seguimiento sistemático del plan de mejora se realiza cada año a través de la **aplicación informática accesible** a través de la intranet del coordinador, la cual se encuentra integrada con la aplicación de la DEVA para la conexión mediante ficheros informáticos y con la web del título para la publicación automática del Plan.

Anualmente se realiza el seguimiento de las actuaciones desarrolladas para la consecución de las acciones de mejora a través del autoinforme anual de seguimiento del título.

La coordinadora de Grado se encarga de la actualización del Plan de Mejora mediante una aplicación informática. Así, tras el Informe Anual de la Titulación elaborado cada año por la Comisión de Calidad, se vierten las nuevas acciones de mejora propuestas. De igual modo, se van actualizando las ya superadas.

Las acciones de mejora propuestas se trasladan al PDI, PAS y estudiantado a través de diversos cauces como reuniones de módulo de la Comisión de Grado, reuniones de la coordinadora de Grado con el equipo decanal, reuniones del vicedecanato de estudiantes con la Delegación de estudiantes, comunicados de la coordinadora de Grado en juntas de Facultad y reuniones periódicas del decano con los departamentos, para favorecer una comunicación fluida con el profesorado y el estudiantado y que facilite adelantarse a cualquier posible necesidad.

Análisis y decisiones tomadas

En el marco de la Comisión de Ordenación Académica se han realizado varias reuniones para analizar la situación actual del plan de estudios y valorar las necesidades de modificación para mejorarlo. Concretamente se celebraron varios encuentros con profesorado del sector de alemán y árabe para debatir sobre las posibles soluciones que se le podría dar al problema que presentan estas lenguas y que consiste principalmente en el nivel lingüístico insuficiente de buena parte del estudiantado. En este sentido, se trata de estudiar las posibilidades de reforzar la enseñanza de las lenguas para aquel estudiantado que lo necesite sin depender de un curso propedéutico, tal y como está planteado en estos momentos.

Se incluirán en el vínculo al Sistema de Garantía de Calidad los resultados de las **encuestas de satisfacción** de todos los agentes implicados, en relación con la calidad del programa formativo, la enseñanza, las prácticas externas, los programas de movilidad, etc.

Es importante señalar que en el centro se facilita la participación de estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo en esta docencia y se les ayuda en el conocimiento de las lenguas extranjeras. Para ello se contemplan las siguientes acciones específicas de apoyo: adaptaciones curriculares que atienden a criterios de evaluación específico del profesorado y revisión personalizada de cada alumno NEAE por la coordinadora del centro.

3. DISEÑO, SEGUIMIENTO Y MEJORA DE LOS PROGRAMAS FORMATIVOS

Criterio 3: El Centro tiene implantados procesos para asegurar la mejora continua de sus programas formativos

Desde la puesta en marcha del programa formativo, la UGR, a través de los Vicerrectorados correspondientes, ha realizado diferentes actuaciones en relación con el **diseño, coordinación y desarrollo del programa formativo**. A continuación, se valora en qué medida estas actuaciones han facilitado la gestión del título y han supuesto una mejora del mismo:



- Desarrollo de una normativa que define los contenidos mínimos que deben contener las guías docentes (<https://www.ugr.es/sites/default/files/2017-09/examenes.pdf> proporcionándose desde el vicerrectorado responsable una plantilla modelo uniforme para todas las titulaciones.
- Definición de unas directrices sobre el desarrollo de la asignatura “Trabajo Fin de Grado” de los títulos de Grado (<http://docencia.ugr.es/pages/trabajo-fin-de-grado/normativa>), que desarrollan los aspectos referentes a la tipología, autorización, gestión y evaluación de los TFG.
- Elaboración de una propuesta de rúbrica para la evaluación de los TFG (<https://docencia.ugr.es/estudios/grado/tfg-evaluacion>).
- Informe diagnóstico sobre el TFG en la UGR y Guía de recomendaciones y buenas prácticas para su desarrollo (<https://bit.ly/3kJXl6s>)

Durante los años de implantación de este título, la UGR ha ido actualizando parte de la normativa relacionada con el diseño, coordinación y desarrollo del programa formativo. La normativa actualizada ha sido la relativa a las normas de permanencia, 28 de junio de 2016, modificados sus artículos 5, 7 y 10 por Acuerdo del Consejo Social de 28 de junio de 2018 a los criterios generales sobre la estructura de las asignaturas y el procedimiento de aprobación de las programaciones docentes (Plan de Ordenación Docente), al Reglamento de movilidad internacional de estudiante, aprobado en la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 26 de junio de 2019 (BOUGR nº 145 de 8 de julio de 2019), al Reglamento sobre adaptación, reconocimiento y transferencia de créditos (aprobado en la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 26 de junio de 2019) y la normativa de evaluación y de calificación del estudiantado (el Texto consolidado de la Normativa, de 9 de noviembre de 2016, se encuentra publicado en BOUGR n.º112 <https://www.ugr.es/sites/default/files/2017-09/examenes.pdf>)

Con el propósito de **mejorar la calidad docente**, responder a las incidencias en la docencia y adoptar las medidas correctoras en el momento en que fuesen necesarias, la UGR ha aprobado un sistema de seguimiento de la actividad docente (Consejo de Gobierno de 20 de mayo de 2013) del que están informados el profesorado a través del centro y los departamentos. La aplicación permite un seguimiento al día de la actividad docente.

Tabla 3. Grado de satisfacción diseño programas formativos

P02- DISEÑO DE LOS PROGRAMAS FORMATIVOS					
		2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
P02-01	Grado de satisfacción con la planificación y desarrollo de la enseñanza (Estudiantado)	2,87(1,14)	3,22(1,21)	2,90(1,19)	3,22(1,16)
P02-02	Grado de satisfacción con la planificación y desarrollo de la enseñanza (PDI)	3,58(1,12)	3,90(1,14)	4,07(1,05)	3,98(1,08)

Las estadísticas revelan, para el curso 2021-2022, una considerable mejora en cuanto al grado de grado de satisfacción por parte del estudiantado con la planificación y desarrollo de la enseñanza, sobre todo, si estos datos se parangonan con las cifras correspondientes al curso 2018-2019. Cabe señalar que, si bien los niveles de satisfacción habían registrado un leve descenso con respecto al año anterior en el curso 2020-2021, durante el curso académico 2021-2022, los datos revelan una clara recuperación. El



leve descenso que se aprecia durante el curso 2020-2021 podría responder a la situación derivada de la pandemia del COVID-19, ya que, durante la mayor parte de dicho curso académico, la docencia se llevó a cabo de manera telemática.

No parece ocurrir lo mismo por parte del profesorado, ya que, si bien los datos correspondientes al curso 2021-2022 revelan cierta mejora con respecto a los cursos 2018-2019 y 2019-2020, reflejan también un ligero descenso con respecto al curso inmediatamente anterior.

Análisis y decisiones tomadas: Las principales decisiones tomadas para ampliar la oferta formativa se resumen en los siguientes:

- La **amplia oferta en lenguas** se mantiene, siendo un total de 15 lenguas extranjeras ofertadas. Cabe destacar, así mismo, que la FTI continúa siendo la única Facultad de Traducción e Interpretación de España que oferta la lengua árabe como Lengua B. Muy reseñable en este sentido también es el hecho de que el Máster Universitario de Interpretación de Conferencias, impartido por nuestra facultad, es el único del mundo que oferta formación en árabe-español. La apuesta por la incorporación de la lengua de signos como lengua C, con un total de 60 créditos, distinguirá también a nuestra Facultad como una de las pocas de España que la oferten.
- El **altísimo Grado de internacionalización de la Facultad** mantiene su participación en redes internacionales de máximo prestigio y convenios académicos con más de 100 Universidades.
- También se ha mantenido estable la oferta de titulaciones múltiples **AEL (Applied European Languages)**, el **Doble Grado en Traducción e Interpretación y Turismo (TITUR)**, el **Doble Grado en Traducción e Interpretación (UGR)** y **Traducción y Traductología (Universidad Estatal Lingüística de Moscú)**, así como el **doble Grado y doble máster con la Universidad de Bolonia**. A partir de este curso 20/21 contamos con una nueva titulación de doble título para los graduados que estudien la lengua china. La UGR ha firmado un convenio de doble titulación con la Universidad BISU (Beijing, China). Esta doble titulación incluye a estudiantes de la FTI.
- El perfil de ingreso de los estudiantes sigue siendo de lo más altos a nivel nacional: la nota de selectividad es una de las más altas de todo el territorio nacional en inglés y francés.
- El perfil del profesorado, que destaca a nivel nacional e internacional, en investigación. Un alto porcentaje de ellos ha cursado estudios en Universidades extranjeras. La calidad y cantidad de la investigación que se desarrolla en los departamentos implicados en la titulación. Las fuertes **líneas de investigación, con grupos y proyectos de investigación** consolidados (<https://tradinter.ugr.es/investigacion/proyectos>) y de prestigio internacional reconocido, que son desarrollados en la Facultad (<https://tradinter.ugr.es/investigacion/grupos>).
- El gran número de **proyectos de innovación docente**, así como su calidad medida en número de premios y distinciones recibidas, lo que se plasma en clases innovadoras y de alta calidad.
- La decidida apuesta por las **prácticas profesionales** mediante convenios con empresas repartidas por gran parte del territorio nacional, lo que permite al estudiantado acceder al mundo laboral así como realizar prácticas en el extranjero a través del programa Erasmus Prácticas. De esta forma se les ofrece la posibilidad de combinar el acceso a su realidad profesional con el perfeccionamiento de las competencias cultural y lingüística en las lenguas extranjeras que están aprendiendo.
- La gran cantidad de **actividades culturales** que ofrece la Facultad a su estudiantado (talleres de traducción, exposiciones, cine en distintas lenguas, conferencias, etc.) les permite complementar su formación fuera del aula a través del vínculo con la profesión y el mundo cultural de sus lenguas maternas y extranjeras. Durante este curso todas se han realizado de forma virtual.



- La posibilidad de especialización a través de **másteres profesionalizantes** de gran calidad, como son el *Máster Universitario en Interpretación Profesional* (único máster oficial que se oferta en una Universidad pública exclusivamente especializado en Interpretación de Conferencias) y el *Máster Universitario en Traducción Profesional*, con cuatro especialidades: *Traducción Audiovisual y Accesibilidad*, *Traducción Especializada con Tecnologías de la Traducción*, *Traducción Jurídica* y *Traducción Árabe/Español* (especialidad de máster no ofertada en ninguna otra Universidad pública). Además, se ofrece un itinerario (*Traducción Profesional*) para egresados de disciplinas distintas a la Traducción e Interpretación. Traducción e Interpretación pertenece al Programa de doctorado de *Lenguas, Textos y Contextos* de la UGR. Este programa de doctorado es uno de los que han conseguido la Mención hacia la Excelencia del MEC y, por tanto, ofrece las máximas garantías al estudiante para poder realizar la tesis doctoral en un lugar de gran prestigio.

4. PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

Criterio 4: El Centro tiene implantados procesos que garantizan la capacitación, competencia y cualificación del personal con actividad docente

La titulación cuenta con una plantilla de profesorado estable, muy experimentada y con una dilatada trayectoria investigadora. En su actividad docente, el profesorado es muy activo en su iniciativa de colaboraciones con otros centros docentes e instituciones profesionales de prestigio nacionales e internacionales, para facilitar a los estudiantes el acceso a las más diversas e innovadoras iniciativas didácticas que responden a los más recientes retos de formación de calidad en la traducción y en la interpretación. Con el auge de la virtualización se organizan numerosas actividades de talleres, seminarios, debates y conferencias con otras Universidades nacionales e internacionales. También se organizan numerosas propuestas de orientación profesional en las asignaturas de traducción e interpretación con ejercicios prácticos tomados de la realidad profesional y que, con frecuencia, cuentan con la presencia de expertos en los ámbitos técnicos, jurídicos, sanitarios y comerciales.

La excelente trayectoria investigadora de la inmensa mayoría de la plantilla se plasma también en un rico enfoque teórico en la didáctica de la traducción e interpretación y en una fuente de inspiración para la orientación de los estudiantes a una formación de especialización e incluso científica en el marco de un posgrado.

Tabla 4. Datos globales del profesorado por categoría

CATEGORÍA	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	12	11	11	7	11
COLABORADOR EXTRAORDINARIO	3	1	2	1	1
DOCENTE INVITADO	1	1			
PERSONAL DE INVESTIGACIÓN	8	9	11	13	12
PROFESOR EMÉRITO				1	1
PROFESOR ASOCIADO EXTRANJERO	1	1	1	1	1
PROFESOR AYUDANTE DOCTOR	10	19	19	11	28
PROFESOR COLABORADOR INDEFINIDO	10	11	11	10	11
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR INDEFINIDO	21	21	18	15	21
CONTRATADO DOCTOR INDEFINIDO NO FIJO				1	
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR INTERINO	7	2	4	1	
PROFESOR SUSTITUTO INTERINO	13	14	12	4	9



PROFESOR TITULAR DE ESCUELA UNIVERSITARIA	3	2	1	2	0
PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	44	46	50	33	46
PROFESOR VISITANTE LABORAL	10	9	8	8	8
SIN INFORMACIÓN DE LA CATEGORIA	1	1	2	1	1

Tabla 5. Datos globales del profesorado por años de experiencia docente

Años de experiencia docente	2017/2018	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022
a)- Menos de 5 años	28	36	32	38	35
b)- Entre 5 y 10 años, ambos incluidos	20	19	25	27	29
c)- Entre 11 y 15 años, ambos incluidos	20	18	15	24	25
d)- Más 15 años	77	76	79	85	84

Como se desprende de la tabla la experiencia docente del profesorado con más de 15 años en el centro es el ítem más alto, lo que indica la solidez de la enseñanza en la Facultad.

Tabla 6. Datos globales del profesorado interno por número de sexenios

SEXENIOS	2017/2018	2018/2019	2019/2020	2010/2021	2021/2022
a)- 0 sexenios	84	85	83	82	105
b)- 1 sexenio	26	32	33	35	27
c)- 2 sexenios	19	17	14	24	15
d)- 3 sexenios	12	9	12	17	11
e)- 4 sexenios	4	6	8	11	8
f)- 5 sexenios			1	3	2

En los últimos años, el número de docentes que se han ido incorporando a la titulación ha aumentado de forma significativa. En la plantilla actual el profesorado permanente de la titulación representa una amplia mayoría del total. El número medio de años de experiencia en docencia es de 15,31.

La casi totalidad del profesorado son **doctores** y la cantidad de **sexenios de investigación** obtenidos (63 en total) se ha incrementado también de forma notable en este año. A las **convocatorias de PAD** se presentan numerosos candidatos, con lo que los candidatos propuestos para ocupar la plaza acceden a la docencia con un *currículum extraordinario* en formación, docencia e investigación. Asimismo, cabe valorar positivamente el alto número de docentes visitantes de prácticamente todos los continentes, por lo que de enriquecimiento pueden aportar. Cabe destacar igualmente la alta participación del profesorado en proyectos de investigación, proyectos de innovación docente y acciones formativas. La **estabilidad del profesorado**, así como su destacada **actividad investigadora** en los campos de la traducción, la interpretación y las lenguas contribuye a mejorar la calidad de la enseñanza en el Grado.

Tabla 7. Opinión del estudiantado sobre la actuación docente del profesorado

	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Encuestas	3120	2166	2896	2161
Media (Desv)	4,21(1,06)	4,32(1,06)	4,38(1,09)	4,44(1,01)



Dimensión I: Planificación de la docencia y cumplimiento del Plan Docente	Media UGR (Desv)	4,08(1,09)	4,32(1,02)	4,40(1,02)	4,40 (1,00)
Dimensión II: Competencias Docentes	Media (Desv)	4,03(1,16)	4,15(1,18)	4,23(1,20)	4,32(1,11)
	Media UGR (Desv)	3,90(1,19)	4,16(1,14)	4,26(1,15)	4,24 (1,13)
Dimensión III: Evaluación de los aprendizajes	Media (Desv)	3,98(1,20)	4,10(1,21)	4,15(1,27)	4,27(1,16)
	Media UGR (Desv)	3,92(1,18)	4,16(1,12)	4,24(1,15)	4,28 (1,11)
Dimensión IV: Ambiente de clase y relación profesor/a con Estudiantado	Media (Desv)	4,16(1,18)	4,27(1,17)	4,31(1,20)	4,40(1,11)
	Media UGR (Desv)	4,02(1,22)	4,26(1,14)	4,35(1,13)	4,36 (1,11)
Global: Satisfacción general del alumnado con la actuación docente del profesor/a	Media (Desv)	3,97(1,16)	4,08(1,19)	4,14(1,22)	4,25(1,13)
	Media UGR (Desv)	3,94 (1,15)	4,18(1,11)	4,24 (1,13)	4,26 (1,10)

Un elemento muy relacionado con la calidad docente del profesorado es su interés por la mejora de su docencia, lo que queda reflejado en su participación en la oferta formativa que la UGR realiza anualmente, en su participación en las convocatorias de **proyectos de innovación docente** que la UGR gestiona y en los planes de acción tutorial puestos en marcha.

En la selección de solicitudes de **propuestas de acciones formativas** de las convocatorias de apoyo a la formación del profesorado principiante y mejora de la docencia se tiene en cuenta la relación de las mismas con las propuestas de mejora incluidas en la evaluación del título.

Los proyectos habitualmente se ponen en práctica directamente en las aulas; varios de ellos tienen una **aplicación vertical y transversal** en la que intervienen asignaturas de diferentes lenguas, distintos niveles y distintos cursos, que reflejan el proceso global de la práctica de la traducción y de la interpretación. La inmensa mayoría de ellos son de carácter interdisciplinar y se realizan en colaboración con otras facultades, departamentos y distintas empresas. Hay que destacar que un rasgo característico de esta facultad es la tendencia creciente a desarrollar proyectos en los que la **inclusión** y la **accesibilidad** a personas con capacidades diversas, como centro y objeto de investigación y aplicación en el aula, cobran una importancia relevante.

Los proyectos activos en este curso 2021-22, y en los que participan un buen número de profesores son numerosos: la acreditación de lengua árabe conforme al nivel B del marco común europeo de referencia para las lenguas; Diseño de recursos microlearning (microvideos, microrúbricas y microtextos) en diferentes idiomas, para la construcción de ensayos argumentativos cortos, aplicables a cualquier contenido; UGR.CRAFT, curso de técnicas de atención plena en los estudios de Traducción e Interpretación, es un proyecto de innovación docente coordinado concedido en la convocatoria del Plan FIDO (2020-2022) en el que intervienen la Facultad de Traducción e Interpretación, la Facultad de Medicina, la Facultad de Ciencias del Deporte y la Escuela Superior Técnica de Caminos, Canales y Puertos. Asimismo, forman parte del proyecto el Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad y el Centro de Investigación Mente, Cerebro y Comportamiento de la Universidad de Granada. Su



objetivo es diseñar un programa basado en competencias transversales, incorporarlo en la oferta curricular de los Grados involucrados, implementarlo, evaluarlo y medir su eficacia en el estudiantado.

Análisis y toma de decisiones:

En un primer momento, la coordinación entre profesores que impartían una misma asignatura fue mayoritaria pero baja. Solo un 64% declara estar en contacto con sus compañeros. Con el fin de solventar esta situación, el equipo de gestión de la crisis del centro puso en marcha varias iniciativas:

- **Reuniones en cada asignatura**, canalizadas a través de los responsables de asignaturas designados.
- **Reuniones en módulo**, canalizadas a través de los coordinadores de módulo de la Comisión de Grado.
- **Comunicación con estudiantes** desde el decanato de estudiantes, a través de sus representantes de la delegación (DETI). Se elaboraron informes periódicos sobre los problemas que fueron expresando los estudiantes. Desde la coordinación de Grado y equipo decanal se analizan los problemas caso por caso con el fin de darles respuesta. Para resolverlos, se establece contacto con el coordinador de módulo, del director de departamento o el propio docente, según el caso.

Acciones de mejora:

- El profesorado manifiesta dificultades para adaptarse las nuevas metodologías de enseñanza. Se debe seguir trabajando en este sentido con iniciativas como el curso Curso "TELL (Technology-Enhanced Language Learning) en Tel: Docencia digital e innovación educativa en la Facultad de Traducción e Interpretación".

5. RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE Y APOYO AL ESTUDIANTADO

Criterio 5: El Centro tiene implantados procesos que garantizan la disponibilidad y suficiencia de recursos materiales y servicios que contribuyen a la oferta de actividades de aprendizaje del estudiantado.

La CCC, de acuerdo con el procedimiento P-05 del Manual de procedimientos, realiza un proceso de identificación de necesidades de recursos y servicios, asimismo analiza los procedimientos de comunicación y coordinación con los órganos universitarios competentes y los procesos de mejora y gestión de los recursos materiales del Centro. En este sentido se analizan los datos relacionados con la admisión de estudiantes para adaptarla a los medios disponibles en el Centro.

La UGR ofrece un amplio abanico de servicios de apoyo al estudiantado, que abarcan actividades relacionadas con la gestión de **recursos bibliográficos**, con las tecnologías de la información y la comunicación, con actividades académicas o con actividades culturales, deportivas o de proyección social.

Todos estos servicios de apoyo se encuentran certificados en la Norma ISO 9001 (<https://calidad.ugr.es/areas/calidad-servicios/iso>) y han asumido y publicado compromisos de calidad (<https://cartaservicios.ugr.es/>).

La Biblioteca Universitaria, además de la certificación ISO 9001, ha obtenido el [Sello EFQM](#) de Excelencia Europea 600 otorgado por el Club Excelencia en Gestión.

De los datos relacionados con la **admisión de estudiantes** en el Grado en Traducción e Interpretación, se desprende que la oferta de plazas en inglés, francés y alemán se cubren en su totalidad en la primera fase de la Preinscripción. Es de destacar el alto número de matrículas de nuevo ingreso como primera preferencia en inglés (la práctica totalidad). La evolución en las otras lenguas es positiva, habiendo



aumentado, en todos los casos, el número de matrículas como primera preferencia. Las notas de corte se mantienen altas en el caso de inglés y mejoran en francés y alemán. En árabe, tras una ligera mejora en cursos pasados (habiendo llegado a 5,75 en el curso 2019-2020), continúa baja.

En la tabla siguiente se muestran los diferentes datos obtenidos en los dos últimos cursos de cada una de las cuatro lenguas principales impartidas en el Grado de Traducción e Interpretación.

Tabla 8. Admisión estudiantado por lenguas Tel

GRADO EN TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN	Curso 2020-2021				Curso 2021-2022			
	Inglés	Francés	Alemán	Árabe	Inglés	Francés	Alemán	Árabe
Número de Estudiantado matriculados (en cada modalidad impartida)	697	318	130	146	615	301	121	125
Número de Estudiantado matriculados de nuevo ingreso al título	107	66	28	26	111	71	32	27
Número de matrículas en primera preferencia	105	43	15	22	103	48	25	23
Número de solicitudes	708	306	154	169	693	317	143	125
Número de plazas ofertadas	105	70	32	35	105	70	32	35
Ratio solicitud/oferta	6,74	4,37	4,81	4,83	6,60	4,53	4,47	3,57
Nota media de admisión. Estudiantado de nuevo ingreso	11,83 (del conjunto de la titulación)				11,95 (del conjunto de la titulación)			
Nota mínima de admisión. Estudiantado de nuevo ingreso	12,75	6,99	5,00	5,00	12,83	8,62	6,36	5,00

En cuanto a los datos derivados de la **admisión de estudiantes** en el doble Grado en Traducción e Interpretación y Turismo, se observa que hay una disminución en el número de peticiones entre el curso 2020-21 y el 2021-22, especialmente en francés. No obstante, las plazas ofertadas se cubren en su totalidad en la primera fase de la Preinscripción, destacando el alto número de matrículas en primera preferencia, donde se aprecia un incremento en francés. En cuanto a las notas de corte, se aprecia una subida de medio punto en inglés y, especialmente, en alemán se recupera la nota de años anteriores. Por su parte, en francés destaca una fuerte bajada de tres puntos.

Desde el Vicedecanato de Estudiantes y Prácticas se ha llevado a cabo una participación en las Jornadas de Orientación para el Acceso y Admisión a la Universidad organizadas por el Vicerrectorado de estudiantes y destinadas a estudiantes de Bachillerato, con objeto de mejorar los resultados. (Acción I: Establecer un plan para atraer a estudiantes de nuevo ingreso, del Objetivo estratégico Ob. I 1.4 dentro del Plan Director de la Facultad de Traducción e Interpretación.)

En la tabla siguiente se muestran los diferentes datos obtenidos en los dos últimos cursos de cada una de las tres lenguas principales impartidas en el doble Grado de Traducción e Interpretación y Turismo.

Tabla 9. Admisión estudiantado por lenguas TITUR

GRADO EN TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN Y TURISMO	Curso 2020-2021			Curso 2021-2022		
	Inglés	Francés	Alemán	Inglés	Francés	Alemán



Número de Estudiantado matriculados (en cada modalidad impartida)	61	36	16	71	45	20
Número de Estudiantado matriculados de nuevo ingreso al título	20	11	7	17	12	6
Número de matrículas en primera preferencia	11	2	4	11	5	4
Número de solicitudes	347	105	54	200	40	40
Número de plazas ofertadas	15	10	5	15	10	5
Ratio solicitud/oferta	8,67	1,50	2,80	4,47	1,20	1,80
Nota mínima de admisión. Estudiantado de nuevo ingreso	11,926	11,767	5,000	12,412	8,521	8,032

A continuación, debemos considerar los **reconocimientos de créditos**, por cuanto afecta a la ratio de estudiantes por grupo. En este sentido, la Comisión de Ordenación Académica ha realizado la actualización del [Reglamento Interno de reconocimiento de créditos](#), la cual fue aprobada por la Junta de Facultad en marzo de 2022, debido a la adaptación a lo regulado en el *Reglamento de Gestión Académica* de la Universidad de Granada aprobado por el Consejo de gobierno en julio de 2021.

Los datos analizados respecto a los reconocimientos de créditos afectan de igual modo a la optatividad del Grado. Desde la Comisión de Ordenación Académica se ha ido observando una bajada en la matriculación en la oferta de asignaturas de optatividad, reduciendo el número de estudiantes matriculados en dichas asignaturas, llegando a poner en peligro la continuidad de determinadas asignaturas. No obstante, se constata que no ha afectado a la ratio de estudiantes por grupo en las asignaturas básicas y obligatorias que se mantiene estable.

Con objeto de reducir los efectos de los reconocimientos de créditos por actividades en la bajada de matriculaciones en asignaturas de optatividad, la COA de la Facultad tomó la decisión de establecer un límite máximo de tres créditos por curso reconocido (anteriormente se daban casos en que se reconocían hasta seis créditos).

La UGR ofrece un amplio abanico de servicios de apoyo al estudiantado, que abarcan actividades relacionadas con la **gestión de recursos bibliográficos**, con las **tecnologías de la información y la comunicación**, con **actividades académicas** o con **actividades culturales** o de **proyección social**.

Todos estos servicios de apoyo se encuentran certificados en la Norma ISO 9001 (<http://calidad.ugr.es/iso9001>) y han asumido y publicado compromisos de calidad (<https://cartaservicios.ugr.es/>).

La ordenación de todos estos servicios corresponde a la Gerencia de la UGR en el marco de los Estatutos de la UGR.

Tabla 10. Gestión de recursos materiales y servicios

		2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
P05-01	Satisfacción con la adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios (Estudiantado)	2,78(1,22)	-	3,04(1,28)	3,57(1,17)



		2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
P05-02	Satisfacción con la adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios (Profesorado)	3,87(1,08)	-	4,03(1,08)	4,19(1,02)
P05-03	Satisfacción con la adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios (PAS)	3,41(1,13)	-	3,54(0,96)	4,19(0,61)
P05-04	Grado de satisfacción con la gestión administrativa del Título (Estudiantado)	3,49(1,18)	-	3,43(1,29)	3,51(1,24)
P05-05	Grado de satisfacción con la gestión administrativa del Título (Profesorado)	4,68(0,71)	-	4,69(0,64)	4,66(0,73)

Como se desprende de la tabla, el grado de satisfacción por parte del PDI, alumnado y PAS es mucho más elevado que al curso anterior, y solo se experimenta una levísima bajada en el grado de satisfacción por parte del del profesorado de la gestión administrativa del título.

Al margen de la dotación propia de despachos del profesorado (ordenadores, impresoras, iluminación LED, etc.), la FTI cuenta con 28 aulas de diferentes tamaños y configuraciones. Todas las aulas de docencia del Centro están domotizadas (cuentan con ordenador, pantalla retráctil, cañón de proyección, etc.) con lo cual podemos hablar de una universalización de las TIC en la Facultad. El reciente equipamiento con cámaras en todas las aulas, algunas de versatilidad de ángulos, convierten las aulas de nuestro centro en aulas excepcionalmente bien equipadas para la docencia híbrida y virtual.

En el curso 2021-22 y atendiendo al porcentaje de la normativa de la UGR acerca de la disponibilidad de sillas para estudiantado zurdo, todas las aulas se han dotado del número de sillas para zurdos según el aforo. Del mismo modo, el centro dota de los recursos mobiliarios necesarios a cualquier alumno con discapacidad u operaciones quirúrgicas que impliquen otro tipo de silla en el aula gracias al estrecho contacto con la Vicedecana de Estudiantes.

En líneas generales, la valoración de **satisfacción de las últimas evaluaciones** se ha situado en valores altos. Se aprecia una evidente mejora en los índices de satisfacción del estudiantado en relación con la titulación, pasando de algo más de 3,43 sobre 5, a situarse en 3,51, lo que se traduce en 1,24 puntos diferenciales respecto del año anterior.

La satisfacción del profesorado, por su parte, ha pasado de 4,69 sobre 5 a 4,66, respecto del año anterior, no obstante, sigue traducéndose en una alta satisfacción con la gestión administrativa del Título.

En cuanto a la satisfacción general del PAS, se percibe una alta valoración de satisfacción respecto del curso anterior (por encima de 4,19).

Análisis y toma de decisiones:

La UGR está desarrollando una administración online, de modo que a los usuarios les resulte mucho más cómodo realizar trámites sin tener que desplazarse, a través del portal **Sede Electrónica**. En ese portal se han incorporado, y se siguen incorporando, todos los procedimientos que, anteriormente, debían realizarse necesariamente de manera presencial.

Las adaptaciones realizadas y cambios introducidos en relación con la formación e innovación docente como consecuencia de la pandemia producida por la **COVID19**, hacen referencia a la transformación



de todas las actividades y convocatorias del Plan Propio e Formación en Innovación Docente (FIDO-UGR) a la modalidad *on line* (https://calidad.ugr.es/pages/secretariados/formacion_innovacion_evaluacion/formacion-e-innovacion/formacion).

6. GESTIÓN DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Criterio 6: El Centro tiene implantados procesos que garantizan que las acciones que emprende contribuyen a favorecer el aprendizaje del estudiantado.

A continuación indicamos las diferentes acciones que se han llevado a cabo en nuestro centro para favorecer el aprendizaje del estudiantado. Entre ellas señalamos las siguientes:

Organización de Jornadas de Recepción para el estudiantado de nuevo ingreso.

Continuando con la labor iniciada emprendida en cursos anteriores, durante el curso académico 2021-2022, se organizaron las XIV *Jornadas de Orientación para Estudiantado de Nuevo Ingreso*, que se tuvieron lugar el 13 de septiembre. Dadas las limitaciones de aforo exigidas en ese momento, las jornadas se celebraron en formato híbrido. En la sala de conferencias se encontraban físicamente los participantes en el momento de su intervención, así como un número limitado de estudiantes, concretamente un 50% del aforo de la sala. Los estudiantes que no tuvieron acceso físico a la sala pudieron seguir la jornada de manera telemática desde sus casas o desde la misma Facultad. En ellas participaron el equipo decanal al completo, la coordinadora del Módulo de Interpretación, el administrador de la Facultad, la coordinadora de Grado, el coordinador del programa AEL, el jefe de Servicio de la Biblioteca, la coordinadora de Alumnos NEAE, tres representantes de la Delegación General de Estudiantes, una representante del Centro de Lenguas Modernas y un estudiante de doctorado, que presentó a los estudiantes el CAFTI y el grupo de teatro *Treatràdum*. La jornada se cerró con el discurso de bienvenida del Decano.

La organización de Jornadas de Recepción para el Estudiantado de Nuevo Ingreso entronca con el objetivo estratégico Ob. I 1.1. (Igualdad de oportunidades en lo académico y social) y con el objetivo estratégico Ob. I 1.2. (Mejora de las condiciones de estudio y progreso) del Plan Director de nuestra Facultad.

Guía del estudiantado 2021-2022

Dada la política de digitalización de la información institucional de la UGR, en lugar de publicarse en papel, la *Guía del estudiantado 2021-2022* fue publicada en la página web de la Facultad. Esta decisión respondió fundamentalmente a dos motivos. En primer lugar, a la mayor accesibilidad, pues el estudiantado puede descargarla fácilmente desde la página web, donde está siempre disponible o, incluso, descargar solamente aquellos apartados de la guía que le interesen. En segundo lugar, la decisión responde al compromiso de sostenibilidad impulsado por la UGR, ya que supone un más que considerable ahorro de papel.

La web se utiliza también para proporcionar información al estudiantado y se ha creado, además, un espacio dedicado específicamente a los nuevos estudiantes, cumpliendo así con el objetivo estratégico Ob. I 1.1. (Igualdad de oportunidades en lo académico y social) del Plan Director. Gracias a dicho espacio y a la realización de las Jornadas, ha sido posible ofrecer la orientación necesaria para que el conjunto del estudiantado haya podido iniciar o continuar sus estudios sin problema.



Así mismo, el 19 de octubre de 2021, se celebró una reunión con el estudiantado para darle a conocer la información respectiva a la oferta de becas, dando cumplimiento así al objetivo estratégico Ob. I 1.1. (Igualdad de oportunidades en lo académico y social) del Plan Director.

Organización de Jornadas de Orientación Profesional (JOP)

Como viene siendo ya una tradición de años, los días 17 y 18 de marzo, se celebraron las *XI Jornadas de Orientación Profesional*, destinadas principalmente a estudiantes de tercer y cuarto curso. En dichas jornadas se contó con la colaboración de profesionales de los diversos ámbitos de la traducción y la interpretación, miembros de asociaciones y egresados en Traducción e Interpretación que ofrecieron al estudiantado una visión general del mercado laboral en los diversos ámbitos de la Traducción y la Interpretación.

La celebración de las Jornadas de Orientación Profesional entronca directamente con la acción II del objetivo estratégico Ob. I 1.4 (orientación y formación para el empleo y la inserción laboral) destinada a fomentar la orientación del alumnado acerca de los diversos ámbitos y posibles salidas laborales de la Traducción y la Interpretación.

Sistemática para revisar las guías docentes

La sistemática establecida en el centro para revisar las Guías docentes desde los distintos departamentos se hace a través del Portal Web: <http://www.grados.ugr.es>, en la Web de la titulación: <https://grados.ugr.es/traduccion/pages/titulacion>

El Servicio de Asistencia Estudiantil instrumenta una serie de actuaciones dedicadas a facilitar la formación académica de cuantos estudiantes pertenecen a la UGR. Desde aquí se pretende contribuir a la resolución de los diferentes problemas que afectan a los/as estudiantes durante su estancia en la Universidad.

Las competencias básicas y específicas (definidas en términos de resultados de aprendizaje) a adquirir por los estudiantes en cada una de las materias que integran el Plan de Estudios, las **actividades formativas** diseñadas para su desarrollo y adquisición y sus sistemas de evaluación se indican en las **Guías Docentes** de las distintas asignaturas que están publicadas en la página web del título: https://grados.ugr.es/traduccion/pages/infoacademica/estudios#_doku_guias_docentes

Una herramienta básica en el desarrollo de las enseñanzas es la Guía Docente. Desde la Universidad se ha proporcionado un **modelo de guía** con los contenidos mínimos que este documento debe recoger (<https://docencia.ugr.es/organizacion-academica/acciones-implantacion-grados>).

El sistema de actualización de las guías docentes ha experimentado una notable mejora gracias a un nuevo sistema de gestión impulsado desde el Vicerrectorado de Planificación y Política Institucional en colaboración con otros vicerrectorados y servicios de la Universidad de Granada.

Este año desde el Vicerrectorado de Política Institucional y Planificación se han solucionado algunos de los problemas que tuvimos en el curso anterior de repetición de guías.

Las tasas de éxito, rendimiento y abandono demuestran el alto nivel de éxito alcanzado por nuestros estudiantes.

En lo que respecta a la **coordinación de la evaluación**, desde los departamentos y la coordinación de Grado se viene poniendo el énfasis en la necesidad de ir hacia un sistema de evaluación común dentro de cada asignatura, mediante un examen o prueba igual o muy similar para aquellos los grupos asignaturas con distintos profesores. En este sentido destacamos los logros del módulo de asignaturas instrumentales, del módulo de lengua A, del módulo de lengua B y del módulo de Interpretación.



Gestión del TFG

Antes del inicio de cada curso se actualiza la lista de preguntas frecuentes así como la oferta de grupos de TFG y el listado de tutores/as, idiomas y temas de investigación para los trabajos de tema libre.

Los estudiantes son informados de todo lo relativo al TFG mediante varias reuniones celebradas al comienzo de cada curso en la que se explican los requisitos académicos y el proceso administrativo de solicitud de tutor.

Además, se proporciona información individual mediante correo electrónico. Desde el curso 2020-2021 la coordinadora dispone de un **espacio de gestión del TFG** dentro de la **plataforma de enseñanza**, lo que permite comunicarse con los estudiantes matriculados. Gracias a los medios informáticos dispuestos por la Coordinación de Grado, se mantiene una base de datos con información detallada sobre todos los TFG defendidos hasta la fecha. Para ello es clave la colaboración del profesorado, que aporta los datos de cada TFG tutorizado en una ficha electrónica tras su defensa. Esto nos permite disponer de un registro, necesario para rastreos documentales o para la emisión de certificados de tutorización de TFG.

Desde el curso 2019/2020 es la propia Comisión de Grado quien otorga las MH basándose en el trabajo del alumno junto con la nota media del expediente que dio acceso a la elección del tema, ya que es un dato objetivo del desempeño académico global del estudiante. Y así se ha procedido igualmente este año.

Cabe destacar que el Grado de satisfacción del estudiantado con la gestión del TFG ha mejorado en los dos últimos cursos y alcanza un 4,31, superando así a la media obtenida en el resto de titulaciones de la UGR.

En la web del Grado está disponible toda la normativa relativa al TFG (https://grados.ugr.es/traduccion/pages/infoacademica/estudios#_doku_trabajo_de_fin_de_grado): directrices generales de la UGR, directrices del TFG propias de la Facultad y la resolución anual del TFG aprobada cada año en Junta de Centro (requisitos de matriculación, procedimiento de asignación de tutor, características del trabajo, evaluación, asignación de matrícula de honor, depósito del trabajo).

La casi totalidad de **tutores** que dirigen el TFG son **docentes con vinculación permanente a la Facultad**. Existen dos **modalidades** para realizar el TFG: en **grupo** y de manera **individual**. Este curso se han ofertado un total de **20 TFG grupales** y se ha aumentado a 5 el número de lenguas disponibles y oferta en esas lenguas.

Tanto las propuestas de TFG en grupo como las de tema libre pasan por el filtro de la Comisión de Grado, que estudia su adecuación a los requisitos del Grado, en cuanto a la tipología y a la materia a la que se adscribe. En los TFG de tema libre, se asigna un tutor a cada alumno teniendo en cuenta la existencia de un proyecto definido, con unos objetivos claramente establecidos. En los grupos, la asignación de estudiantes a uno u otro grupo se realiza teniendo en cuenta la nota media del expediente. Esto supone una ardua tarea de administración que realiza en gran medida el PAS. Este curso, desde la Comisión de Grado se ha habilitado un **formulario online** para facilitar el trabajo realizado por la Secretaría del centro y, a la vez, tener un registro telemático de los datos del TFG de todos los estudiantes.

La motivación de los estudiantes para la realización del TFG y la calidad del trabajo realizado deriva con frecuencia en el interés por continuar el trabajo sobre ese tema en el marco del máster.



Gestión de Prácticas externas

El estudiantado de la Facultad de Traducción e Interpretación tiene la posibilidad, si así lo desea, de realizar **prácticas extracurriculares** tanto en empresas, entidades y organismos externos (Plan Propio) como en centros, departamentos o servicios de la propia Universidad de Granada (Plan de Formación Interna). La Facultad mantiene convenios de prácticas con numerosos organismos nacionales y empresas, tanto nacionales como internacionales (como Grammata S.L., Traducciones ITRAD, MADOC, Ayuntamiento de Granada, Biotsourcing International Consulting, SDL, etc.). En el curso 2021-2022 se han contabilizado un total de 72 estudiantes que han realizado prácticas extracurriculares en empresas. Hay que señalar que, aunque en el curso académico 2020-2021, se observó brusco en el número de estudiantes en prácticas, producido obviamente por la situación generada por la pandemia, en el curso 2021-2022, las cifras se han recuperado y se han alcanzado los niveles prepandémicos.

La normativa de prácticas académicas externas de la Universidad de Granada (NCG105/1) por la que se rigen nuestras prácticas extracurriculares (<https://empleo.ugr.es/wp-content/uploads/2019/05/NCG1051.pdf>) no especifica un perfil concreto para los tutores académicos, siendo el requisito fundamental que se trate de un docente de la Universidad de Granada que imparta docencia en la rama del conocimiento en la que se están realizando las prácticas. En este sentido, nuestros tutores académicos cumplen sobradamente con este requisito, ya que se trata de docentes con vinculación al Departamento de Traducción e Interpretación de la Facultad o bien a otros Departamentos con docencia en la Facultad de Traducción e Interpretación. Cabe señalar así mismo que nuestros tutores académicos cuentan con una amplia experiencia en este campo, ya que llevan tutelando a nuestros estudiantes en sus prácticas desde hace años, por lo que conocen bien el funcionamiento de las prácticas, el modo de supervisión y de coordinación con los tutores de empresa.

Análisis y toma de decisiones: Las principales decisiones tomadas para garantizar el buen funcionamiento de las prácticas externas, están en conexión con la acción III del objetivo estratégico Ob. I 1.4 (orientación y formación para el empleo y la inserción laboral), orientada a fomentar el programa de prácticas extracurriculares y se resumen en los siguientes puntos:

- Organizar reuniones informativas a fin de que el estudiantado esté debidamente informado sobre todos los pormenores de las prácticas extracurriculares.
- Velar por el correcto desarrollo del Proyecto Formativo, garantizando la compatibilidad horaria entre realización de las prácticas y las obligaciones del estudiante en la entidad colaboradora.
- Hacer un seguimiento efectivo de las prácticas en coordinación con el tutor de la entidad colaboradora y realizar los informes de seguimiento oportunos.
- Estar informado y autorizar las modificaciones que se produzcan en el Proyecto Formativo.
- Llevar a cabo la evaluación de las prácticas del estudiante tutelado.
- Informar al Centro de Promoción de Empleo y Prácticas (CPEP) de la Universidad de eventuales incidencias.
- Supervisar, y en su caso solicitar, la adecuada disposición de los recursos de apoyo necesarios para asegurar que los estudiantes con discapacidad realicen sus prácticas en condiciones de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal.
- Proponer la rescisión de las prácticas, previa presentación por escrito de una justificación razonada, al responsable del Centro de las prácticas externas.



Rendimiento académico

El rendimiento académico en el curso 2021-22 ha sido de un 87,09%. Se ha mantenido dentro de la media de los años anteriores, aunque se aprecia una leve bajada respecto del curso académico 2020-21, que se situaba en torno al 91,80 %. Como se puede apreciar en la tabla siguiente:

Tabla 11. Tasa de rendimiento académico

		2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
P06-01	Tasa de graduación	74,02%	75,30%	71,94%	80,53%
P06-02	Tasa de abandono	12,74%	11,97%	15,71%	12,23%
P06-03	Tasa de abandono inicial	10,34%	7,86%	5,26%	10,13%
P06-04	Tasa de eficiencia	97,61%	98,25%	98,52%	98,39%
P06-05	Tasa de éxito	93,70%	95,48%	96,65%	94,36%
P06-06	Tasa de rendimiento	87,27%	89,30%	91,80%	87,09%

Inserción laboral

Desde el sector de la traducción profesional las agencias de traducción destacan la alta preparación de los alumnos de la Facultad de Traducción e Interpretación. Los aspectos en los que más destacan con respecto a la media de alumnos en prácticas de otras universidades nacionales y extranjeras es el buen nivel de conocimiento de las lenguas de trabajo, el conocimiento de la teoría traductológica aplicable a la práctica profesional, el manejo de programas específicos como CAT tools e incluso más generales, el buen nivel de preparación en la práctica de la interpretación, tanto consecutiva como simultánea, en relación a lo que suele ser la media habitual (exceptuando alumnos de másteres específicos de interpretación) y el desarrollo de habilidades personales como el trabajo en grupo o la puntualidad. Algunos aspectos que, aun teniendo también buenos resultados, podrían mejorarse en la formación de los alumnos es el de la maquetación y diseño, el subtítulo y las habilidades informáticas generales.